



Institución Nacional de
Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo

MEMORIA DE LA **IV** ASAMBLEA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Memoria de la IV Asamblea Nacional de Derechos Humanos

Introducción

El 18 de junio, en Montevideo, se realizó la IV Asamblea Nacional de Derechos Humanos de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH). El tema convocante a trabajar en la jornada fue: “Igualdad de trato y no discriminación”.

El tema seleccionado fue definido como prioritario en el marco estratégico de la INDDHH 2014-2016, presentado en la asamblea anterior.

La INDDHH es una institución autónoma, que funciona en el ámbito del Poder Legislativo, que tiene por cometido “la promoción y protección en toda su extensión, de los Derechos Humanos reconocidos por la Constitución de la República y el Derecho Internacional”.

La INDDHH está presidida por un Consejo Directivo de cinco miembros que, conforme con las previsiones legales, debe funcionar por lo menos una vez al año en régimen de sesión extraordinaria, denominada Asamblea Nacional de Derechos Humanos.

Dichas asambleas constituyen un punto de encuentro para promover la discusión común de la temática de Derechos Humanos, entre las instituciones del Estado y los organismos de la sociedad civil. Hasta la fecha el Consejo Directivo ha sesionado en régimen de Asamblea en cuatro ocasiones, procurando alternar la realización de las sesiones entre Montevideo y el resto del país.

Objetivos y resultados esperados

Los objetivos de la IV Asamblea Nacional de Derechos Humanos fueron:

- Rendir cuentas del accionar de la Institución e intercambiar con los participantes.
- Transversalizar el tema central con los ejes conceptuales: niñez, adolescencia, género.
- Relacionar el tema central y los ejes conceptuales, definidos previamente con los temas de cada grupo.



- Profundizar la visibilidad de la INDDHH en su rol articulador entre actores estatales y sociedad civil, compartiendo buenas experiencias de trabajo e intercambiando sobre las diversas situaciones vividas.

A partir de lo trabajado durante las sesiones plenarias y grupales, se espera que los y las participantes haya:

- Tenido los datos y otros elementos que rinden cuentas y permiten dar seguimiento al accionar institucional dentro del marco estratégico 2014-2016.
- Reflexionado sobre las temáticas específicas a abordar en cada uno de los grupos, a partir del tema central de la asamblea, “Igualdad de trato y no discriminación”, de modo de plantear en forma conjunta posibles líneas de acción futuras.

Antecedentes y desarrollo de la actividad

La Asamblea Nacional de Derechos Humanos es el mecanismo de sesión extraordinaria de la INDDHH; debe convocarse desde el Consejo Directivo de la Institución, al menos una vez al año.

El primer año de la Institución se celebraron las dos primeras Asambleas Nacionales. La primera en Montevideo (Palacio Legislativo, marzo de 2013) y la segunda en Maldonado (mayo de 2013). La tercera tuvo lugar en la ciudad de Florida (junio de 2014) y se presentó el *Marco Estratégico de la Institución para 2014-2016*. Todas contaron con representantes de organizaciones sociales y organismos estatales.

El desarrollo de la IV Asamblea Nacional de Derechos Humanos combinó instancias plenarias y sesiones de trabajo grupal en torno a temas prioritarios desarrollados en el *Marco Estratégico 2014-2016*.

El Consejo Directivo presentó, en sesión plenaria, su rendición de cuentas, que finalizó con un espacio de intercambio dando respuestas a las interrogantes planteadas.

El espacio físico (sede del Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores, IPES) permitió el esperado desarrollo de la actividad. Antes del almuerzo, se explicitó la dinámica de los grupos temáticos y se realizó una breve presentación (de 15 minutos) del Examen Periódico Universal (EPU) por parte de la directora de Derechos Humanos y Derecho Humanitario de la Cancillería, Dra. Alejandra Costa.

Las Sesiones de trabajo grupales, se basaron en el tema central, “Igualdad de trato y no discriminación”, en transversalidad con Niñez, Adolescencia, Género, distribuidos según los siguientes cinco temas: 1) acceso a la justicia, 2) salud (salud mental), 3) personas en situación de encierro/privadas de libertad, 4) medio ambiente y 5) educación.

En la tarde, en un plazo de dos horas, los distintos grupos presentaron al plenario los resultados del trabajo realizado en cada uno de ellos. Dicha instancia permitió sintetizar aspectos en los cinco temas propuestos sobre el eje central de la actividad.

La asamblea se cerró con las reflexiones y las palabras de agradecimiento del Consejo Directivo.

Sesión plenaria: rendición de cuentas e intercambio con los participantes

La IV Asamblea Nacional de Derechos Humanos fue el espacio elegido por el Consejo Directivo para realizar la rendición de cuentas del accionar de la INDDHH, potenciando el intercambio con la sociedad civil y los organismos gubernamentales.

Síntesis del Informe Anual 2014 presentado por el Consejo Directivo en la sesión plenaria

El consejo Directivo realizó una presentación dividida en cinco partes, que responden a las acciones realizadas en 2014 así como la proyección que tiene la Institución.

El desarrollo de la presentación fue la siguiente:

1. Intervenciones de la Defensoría
2. Resoluciones de la INDDHH
3. Igualdad de trato y no discriminación (tema transversal de la Asamblea)
4. Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura
5. Dificultades, avances y desafíos de la INDDHH

A continuación se comparte el ítem referido a Dificultades, avances y desafíos de la INDDHH

Dificultades

- Recursos humanos insuficientes para abordar el amplísimo marco de competencias.

Actividades en proceso

- El concurso para el ingreso de funcionarios/as
- Los grupos temáticos (artículo 66, literal B) de la Ley N° 18.446: salud mental y Defensa Pública
- La refacción de la sede institucional.

Desafíos pendientes

La competencia de la Institución se extiende a todos los poderes y organismos públicos, las entidades paraestatales, sociedades de economía mixta, personas públicas no estatales y entidades privadas que presten servicios públicos o sociales.

- Abordar efectivamente todas las potestades que la legislación le asigna (Plan Nacional de Educación, Ley de Servicios Audiovisuales, etc.)
- Consolidar la Institución y su presupuesto
- Incorporar al quehacer institucional los temas medioambientales y la perspectiva de género

- Descentralizar para asegurar el alcance de la INDDHH en todo el país.

Intercambio con los participantes

Culminada la exposición de los integrantes del Consejo Directivo, los participantes hicieron llegar por escrito sus planteos o consultas respecto de lo informado. Posteriormente, los directores dieron respuesta a dichos planteos y se comprometieron a generar nuevas instancias de intercambio.



Se detallan a modo de ejemplo algunos de los planteos, solicitudes y aportes de los/las participantes:

- Incluir a los/las denunciante en la introducción de las recomendaciones a los organismos públicos como forma de valorizar y destacar su participación en el proceso y su confianza en la Institución.
- Capacitar a los funcionarios públicos en general en la normativa de los Derechos Humanos y en su responsabilidad a la hora de hacerlos cumplir o impedir que se violen.
- Involucrar a la sociedad civil organizada para su participación activa en la asamblea.
- Pedimos igualdad de derechos para los discapacitados, quienes, una vez finalizado el ciclo escolar, no tienen espacios donde desarrollarse como jóvenes y adultos, incluidos y valorados dentro de la sociedad sino que quedan en sus hogares sin acceso a actividades educativas, laborales y recreativas por falta de recursos (por ejemplo, para contar con un local propio y adecuado a las necesidades y un medio de transporte que les permita moverse diariamente).
- Qué referencia tiene la Institución y cómo se piensa incluir la temática del adulto mayor con respecto a la vejez y envejecimiento, en este momento en que se demuestra demográficamente el aumento a nivel mundial. Tienen denuncias puntuales y su resolución tiene término; por ejemplo, en salud, vivienda, accesibilidad.
- Las personas adultas mayores sufren vulneraciones de derechos y discriminación, y son víctimas de situaciones de abuso y maltrato. ¿Cómo van a abordar esta temática? ¿Han recibido situaciones de denuncia puntuales? ¿Cómo las han resuelto?

- ¿Puede tomar la INDDHH la investigación de infancia en condiciones de pobreza? ¿Y hacer recomendaciones?
- ¿Cuál es/son el/los ámbito/s de intervención entre la INDDHH y la sociedad civil organizada?
- Voto de los uruguayos en el exterior. El artículo 1 de la Constitución se refiere a los habitantes dentro del territorio. Según el artículo 77, el lugar de residencia de los ciudadanos uruguayos no es excluyente del derecho a voto.
- Sobre la situación que atraviesan los trabajadores migrantes dominicanos. A) visa b) reunificación. Cumplimiento del artículo 10 de la Ley N° 18.250, que establece la reunificación como derecho constitucional.
- Planes o proyectos concretos en lo referente a las políticas públicas de Derechos Humanos, aplicables conjuntamente con la Defensoría del Vecino para la convivencia y las buenas prácticas vecinales.
- ¿Cómo participa la Institución en el Examen Periódico Universal?
- En la temática de violencia de género, ¿se están pensando alternativas a la ley actual que está resultando insuficiente?
- ¿Se va a tratar la problemática de las minorías étnicas, visto que no está el tema ni como tema transversal, ni en una mesa de trabajo?

Trabajo en grupos

Luego de compartir el almuerzo, los participantes se organizaron para trabajar en cinco grupos que abordaron en la tarde la temática central de la asamblea, “Igualdad de trato y no discriminación”, transversalizada por los ejes de Género, Niñez y Adolescencia en las áreas:

1. acceso a la justicia
2. salud (salud mental)
3. personas en situación de encierro/privadas de libertad
4. medio ambiente
5. educación.

Participaron en los grupos representantes de las organizaciones civiles y organismos estatales y observadores. El trabajo contó con el soporte de referentes técnicos de la INDDHH, que evacuaron consultas referidas a la rendición de cuentas presentadas por el Consejo Directivo en la mañana.

La tarea se organizó de forma de que los/las integrantes, reunidos/as en subgrupos, reflexionaran acerca de lo que consideraban logros de la INDDHH en la temática de referencia y, a su vez, plantearan objetivos y propuestas en el área en la que trabajaron. Luego se intercambió lo elaborado por cada subgrupo como insumo de la presentación para el plenario de cierre de la jornada.

La dinámica permitió la participación de todos/as, que pudieron expresarse en pie de igualdad. Cada grupo elaboró una síntesis de lo trabajado y sus propuestas, según se detalla a continuación.

Grupo: Acceso a la justicia

Presentación de todos/as los integrantes de la mesa, que contó con unos 50 participantes; como representantes de la INDDHH participaron Carlos Montesano y Gianina Podestá.

Organizaciones, instituciones y personas participantes

Institución u organización	Nombre
ASFAVIDE	Virginia Silva
Junta Nacional de Drogas	Laura Latorre
Fundación Mario Benedetti	Florencia Casarotti
Defensa de los Niños Internacional	María Elena Mizrahi
Comisión por la Memoria de los Fusilados de Soca	María Elena Bicera
Colectivo de Denunciantes de Crímenes de Lesa Humanidad (Tacuarembó)	Inés Brunel
Federación de Iglesias Evangélicas	
Intendencia de Maldonado Unidad DDHH	Inés Tejería
Cotidiano Mujer	Lilián Celiberti
INAU	Claudia Ramírez
Mujer Ahora y Red Uruguaya	Fanny Samuniski
Crysol Maldonado	Alicia Martínez
Fundación Zelmar Michelini	María José Sienra
Asociación Amigos del Museo de la Memoria (Mume)	Antonia Yánez
Observatorio de políticas públicas DDHH Mercosur	Gimena Urta
Crysol y Comisión Fusilados de Soca	Eduardo Volpe
Casa Abierta y Red Uruguaya	Victoria Capurro
Junta Departamental de Paysandú	Raquel Medina
Crysol	Julio Píriz
Fundación Mario Benedetti	Ariel Silva
Infancia, Adolescencia y Ciudadanía (IACI)	Bilman Lamas

Patronato del Psicópata	María Luz Ríos
Red de Amigos de Luis Pérez Aguirre	Martha Merquina
Espacio para la memoria y los DDHH (Las Piedras, Canelones)	Isabel Badan
Red de Adultos Mayores	Ana Marta Robinson
SERPAJ	Efraín Olivera
Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos Uruguayos	Elena Zaffaroni
Hijos Uruguay	Adriana Cabrera
Colectivo Simón Bolívar	Magdalena Frías Cruz
ONG El Paso	Andrea Tuana
Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual	María Balbi
Grupo de la Esperanza	León Cuti
El Abrojo	
Mesa Permanente Contra la Impunidad	Ana Amorós
Serpaj	Madelon Aguerre
Coordinadora por Retiro de Tropas de Haití	Fernando Moyano
Observatorio <i>Uruguayo</i> de los Derechos para Personas con Discapacidad (OUDPD)	Gladys Vasconcellos
Asociación de Funcionarios de UCM	Erica Rodríguez
Movimiento de Deudores del BHU	Yolanda Ostazo
Ministerio del Interior, Violencia Domestica (Artigas)	Luis Masiu
Plenadi	Luis Trucco
Concejos Vecinales	Walter Zurdo
OUDPD	Sandra Noe

Temas emergentes en la discusión del grupo

Aspectos relevantes

- Interacción del Estado con la sociedad civil organizada en acciones tendientes a promover y garantizar el acceso a la justicia.
- Creación del grupo de trabajo de “Acceso a la justicia”.
- Consolidación de las víctimas como sujetos de derechos.
- Necesidad de democratizar la justicia, sobre todo el ámbito de la justicia penal
- La existencia de la INDDHH.
- Falta de visibilidad/difusión de la INDDHH en el interior del país.
- Mayor acción en casos específicos.
- Falta de equidad a nivel judicial.
- Acceso a información.
- Procesos de victimización
- Burocracia y escasa transparencia de la justicia.
- Falta de transparencia en la carrera administrativa.
- El proceso previsto para violencia doméstica es lento y no otorga reales garantías de protección a las víctimas.

Acciones propuestas

- Asegurar el cumplimiento de normativa nacional e internacional de Derechos Humanos.
- Mantener la visibilidad y jerarquizar la actuación de la INDDHH. Contar con mayor difusión en todo el territorio nacional.
- Sensibilizar y capacitar operadores del sistema judicial en temas de Derechos Humanos.
- Campañas de sensibilización y desestigmatización de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza.
- Garantizar accesibilidad a la justicia de todos y todas.
- Fortalecer las defensorías públicas en general.
- Promover las articulaciones inter e intrainstitucionales.
- Promover una reforma en el ámbito judicial a fin de agilizar los tiempos y dotar de mayor transparencia los procedimientos y toma de decisiones.

- Generar espacios y mecanismos que garanticen el amparo de víctimas y testigos de forma suficiente y fehaciente.
- Democratizar el nombramiento de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia, a través de un sistema similar al existente para la INDDHH, donde sean elegidos a propuesta de la sociedad y con deber de rendición de cuentas.
- Promover instancias de formación y diálogo entre los operadores del sistema judicial y las organizaciones, activistas y profesionales que ejercen en el área de los DDHH.
- Aumentar difusión y destacar actuación de las organizaciones de la sociedad civil.
- Exigir mayor consulta del Estado hacia las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de diseño, análisis e implementación de políticas públicas.
- Diseñar protocolos de actuación para prevenir y tratar proceso de re victimización que se generan en los ámbitos judiciales.
- Promover la difusión del derecho a la información y protección de datos personales.



Grupo: Salud (salud mental)

Presentación de todos/as los integrantes de la mesa, que contó con alrededor de 40 participantes; como representantes de la INDDHH participaron Ariadna Cheroni y Jacqueline Ledesma.

El clima de producción y discusión favoreció el intercambio de ideas y experiencias de los integrantes de la mesa. Cabe destacar que los y las participantes valoraron el espacio de encuentro e intercambio, señalando la importancia de la continuidad, frecuencia y alcance geográfico de este tipo de instancias participativas.

Organizaciones, instituciones y personas participantes

Institución u organización	Nombre
MYSU	Fiorella Duhalde
Observatorio Uruguayo de Derechos de Personas con Discapacidad	Ana Perla
Activistas Sociales y Operadores Sociales de zona Capitán Tula y Jardines del Hipódromo.	Rosario Villamil
INAU	Mónica Silva y Diego Lapeire
ONG Solidaridad	Sheila González
Radio Vilardevoz	Lilián Toledo
Grupo de la Esperanza ONG	Fanny Azpiroz
Junta Nacional de Drogas (JND)	Esperanza Hernández
Rehabilitación Ecuestre	Néstor Nieves
Movimiento Salud para todos	Flavia y Miriam
Plenadi	Daniel Maltzman
INAU	Álvaro Sartori
Vecinos Paso Picón	María Luisa Lamas y Beatriz Fontán
Área Salud Mental del MSP	Ariel Montalbán
	Mónica Miranda
Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud Pública y Privada	Natalia Pereira

AECID	Juan del Pozo
Laboratorio Uruguayo de Rehabilitación (Ciprés)	Rodrigo Castañeda
Asumir	Andrea Acuña
Coordinadora de Psicólogos del Uruguay	Cristina Antúnez Maciel
Colegio de Abogados, Poder Judicial	Sonia Dómine
Serpaj	Gabriela Horn
Radio Vilardevoz	Ariel Arce
Universidad de Montevideo	Daniela Bilbao
Asociación de Profesionales para el Estudio Social Integral (APESI)	Santiago Altieri
ONG El Paso	Alison Rodríguez y Mariana Echeverri
Junta Departamental de Maldonado	Graciela Ferrari
Fundación Dianova Uruguay	Jordy Alos
Patronato del Psicópata	
ONG Vida	
Usuarios y familiares de servicios de salud mental	
Grupo de Familias en Defensa de los Derechos de jóvenes privados de libertad en INAU	
Grupo denunciantes de Timbó	
Red Nacional de Adultos Mayores (Redam).	

Temas emergentes en la discusión del grupo

- Es preciso que se formule una nueva ley de salud mental, cuyos fundamentos se focalicen en la salud. Sería importante crear desde la INDDHH un organismo revisor de las prácticas manicomiales tales como tratamientos invasivos, la discriminación y el encierro, que visite y observe todos aquellos dispositivos que atienden o están vinculados a la salud mental.
- La nueva ley debería contemplar la atención, promoción, prevención y rehabilitación en salud mental, con un marco regulatorio para mejorar las prácticas y garantizar un modelo de atención en salud mental basado en la no violación de los Derechos Humanos.



- Es necesario desenvolver socialmente planes y propuestas que promuevan la desestigmatización de los sufrimientos mentales severos.
- Importancia de campañas públicas y difusión de la temática. Descentralización de los grupos temáticos en salud/educación y otras áreas que promueven la formación, promoción y supervisión en Derechos Humanos. La INDDHH tendría que tener una mayor presencia en el interior del país.
- Tiene que realizarse un relevamiento de documentos formales para habilitar un cambio definitivo en las normativas de salud mental, que apunten a la promoción y protección de los Derechos Humanos. Sería preciso realizar un censo de instituciones de salud mental.
- No existe en la actualidad un control de las normas vigentes en los servicios de atención en salud mental.
- Se considera muy positiva la creación en la INDDHH del Grupo de Salud Mental y Derechos Humanos. Se sugiere que debería ampliarse la integración de dicho Grupo de Trabajo, con mayor presencia de representantes de la sociedad civil y usuarios/as y familiares del sistema de salud mental. A la vez, se resalta que la INDDHH ha propiciado, con sus recomendaciones, intervenciones y visitas, la rectificación de los rumbos en materia de Derechos Humanos en el país.
- Es necesario y urgente que los/las funcionarios/as tengan capacitación y formación para el trabajo con adolescentes y jóvenes en situación de conflicto con la ley.
- Es preciso que la INDDHH realice más visitas a distintos espacios de atención en salud e interpele a aquellas instituciones en las cuales se observan circunstancias de riesgo o vulneración de Derechos Humanos.
- Existe en la actualidad una superposición de problemáticas que involucran la salud mental; es preciso diferenciar las concepciones y la atención para mejorar la calidad de asistencia en los servicios. Se citan como ejemplo situaciones referidas a consumos problemáticos de drogas, personas privadas de libertad y personas con sufrimientos mentales graves, afectadas por diversos grados de padecimiento en salud mental.
- Las distintas problemáticas incluyen una amplia gama de necesidades de atención y tratamiento.

- Los consumos problemáticos de drogas deberían ser tratados dentro del campo de problemas de la salud mental. No existe formación de recursos en el área de rehabilitación ni políticas públicas que la sustenten.
- Sería esencial desarrollar dispositivos integrales de atención desde abordajes múltiples. Los abordajes y las decisiones en salud mental deben reunir a todos los actores implicados, conformando equipos mixtos con técnicos, familiares, usuarios y la comunidad. Se formula como ejemplo la forma de trabajo con el Modelo de Tratamiento de Base Comunitaria que ha implementado la Junta Nacional de Drogas.
- El sistema de salud en el MSP y en el sistema mutual no ofrecen respuestas adecuadas en atención en salud en general ni en salud mental. La atención en salud integral está colocada de forma teórica en algunos planes de salud y no se lleva a cabo en la cotidianeidad de los servicios.
- Algunos/as integrantes de la mesa enfatizan que el trastorno/enfermedad de Alzheimer, no está incluido como patología a ser tratada en el área de la salud mental, aspecto que genera gran preocupación.
- En lo relativo al traslado a los servicios de atención en salud mental, se plantea que hay muchas dificultades de acceso en distancias, en la infraestructura locativa y en la agenda de asistencia y tratamientos.
- En el caso particular de INAU, la realidad de los centros de internación y/o abiertos de la periferia no está contemplada ni visualizada. Se plantea que no existe una supervisión adecuada.

En esta mesa de trabajo no se determinaron posibles acciones a realizar.

Grupo: Personas en situación de encierro/privadas de libertad/Sistema de Protección a la Infancia

Presentación de todos/as los integrantes de la mesa, que contó con alrededor de 25 participantes; como representantes de la INDDHH participaron Álvaro Colistro y Anahí Alarcón.

Organizaciones, instituciones y personas participantes

Institución u organización	Nombre
Mesa de Mujeres Privadas de Libertad	Magdalena Ardans
Defensa de los Niños Internacional (DNI)	Inés Rodríguez
El Abrojo	Valeria Caggiano
Comisionado Parlamentario	Graciela Riephoff y Silvia Sturla
Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados	Patricia Peralta y Fernando Leguizamón
Proyectos culturales con personas privadas de libertad	Mario Villagrán
Centro de ingreso Sirpa	Rosario Martínez
ONG Trip Natural (emprendimientos y yoga en cárcel Las Rosas)	María José Barrionuevo
Aldeas Infantiles	Samuel Diogo
Usuarios de servicios de salud mental	Flavio Buscaglia
Comisión de Derechos Humanos del gobierno departamental de Paysandú	Nair Benítez y Luis Miños
Junta Departamental Paysandú	Yamira Bianchessi
Junta Nacional de Drogas	Gabriela Olivera
Familiares adolescentes privados de libertad	Verónica Carneiro
Dirección Tiempo Completo INAU	Lilián Romero
ONG Juntos Podemos	Francisca Silva
Operación Morgan	Sara Yotchak

Temas emergentes en la discusión del grupo

1. Profundización de la intervención de la INDDHH en las acciones de monitoreo y mejora del sistema de privación de libertad en adolescentes y adultos

Se considera central la intervención de la INDDHH y en particular de MNP en el monitoreo a las condiciones de las personas privadas de libertad. Se valora significativamente el trabajo realizado en Sirpa y se entiende que se deben profundizar las acciones en esta línea.

Se plantea que hay alrededor de 50 niños menores de 4 años, hijos de privados de libertad, institucionalizados en cárceles. Preocupan los procedimientos con niños cuando se realizan allanamientos. Consideran que INAU debe estar presente en dicho momento cautelando el abordaje del tema.

Se visualiza que hay marcos normativos suficientes pero faltan contralores a su aplicación.

El tema de que se pueda definir privación de libertad en función de que se estime un peligro para la sociedad, introduce un margen para que los jueces apliquen excesivamente dicha medida.

Se plantea la relevancia de trabajar sensibilización con el poder judicial de medidas no privativas,¹ también con el ministerio público, en tanto que sus dictámenes atan al juez. Finalmente con las organizaciones de la sociedad civil, para que estén preparadas para recibir a esa población que no va a la cárcel.

Es importante que se vaya generando información sobre buenas prácticas o experiencias pilotos en relación con las medidas no privativas y su posterior difusión para promover la extensión de su uso.

Fortalecer la convocatoria y asegurar los espacios para la participación de la sociedad civil.

2. Desinstitucionalización de niños, niñas y adolescentes privados del cuidado familiar por protección. Reforma del sistema de protección a la infancia

El país y el sistema de protección están impulsando avances hacia la desinstitucionalización de los niños privados de cuidados parentales.

Se necesita impulsar capacitación a las organizaciones de la sociedad civil para acompañar procesos de desinstitucionalización y también identificar los costos del proceso versus el cuidado en instituciones. Se requiere, además, respuestas desde otros organismos de apoyo a las familias (educación, salud, vivienda).

Se considera pertinente que la INDDHH acompañe este proceso desde el monitoreo y vigile la garantías al derecho del niño a la familia. También se visualiza como un rol posible el que la INDDHH opere como puente entre instituciones, organizaciones de la sociedad civil y sistema judicial en este proceso.

3. Discriminación en el acceso a la salud, trabajo y educación de personas privadas de libertad

Respecto de los temas de salud, preocupa en salud mental el hecho de que una proporción significativa de internados en Vilardebó lo estén por resoluciones judiciales. Es necesario generar respuestas integrales y específicas para estas situaciones.

1 Se consigna que la mesa de mujeres está programando una instancia de sensibilización al sistema judicial en estos temas.

Se perciben dificultades médicas, por ejemplo, en el acceso oportuno a ginecólogos (para mujeres privadas de libertad), el acceso a medicamentos y dietas especiales para quienes tienen patologías específicas (por ejemplo, anemia falciforme) y la atención de enfermedades infecciosas como VIH.

Se visualiza la necesidad de contar con información de calidad acerca de lo que son las trayectorias de las personas y colectivos que terminan en situación de mayor vulnerabilidad, integrando la información de distintas instituciones (sistema educativo, INAU, Ministerio del Interior, sistema de salud).

Respecto de la educación, se plantea el poder incorporar educación formal y temas como educación ambiental (talleres de reciclaje) y otros a los modelos educativos que se implementan en centros de privación.

Preocupa la discriminación e influencia por parte de los medios sobre el tema de la privación de libertad y las personas que cometen delitos. Existe un código de ética periodística, al que se puede apelar. La “Ley de Medios” confiere a INDDHH competencias en el monitoreo a este tema.

Acciones propuestas

- Lograr una mayor participación del Poder Judicial y Ministerio Público en los ámbitos de discusión de estos temas.²
- Sensibilizar, a través de los medios de comunicación y las OSC involucrando a la sociedad, sobre la problemática de la privación de la libertad evitando la revictimización y estigmatización de quienes ingresan al sistema.
- Potenciar aplicación de medidas alternativas.
- Se resalta el rol de la INDDHH como articulador entre el Estado, las Organizaciones civiles, otros organismos y la sociedad.

2 Sin perjuicio de participaciones de carácter individual de operadores del Poder Judicial.

Grupo: Medio ambiente

Presentación de todos/as los integrantes de la mesa, que contó con alrededor de 20 participantes; como representantes de la INDDHH participaron Milka Pérez y Rosana Medina.

Organizaciones, instituciones y personas participantes

Institución u organización	Nombre
MNUSPP	María Graciela González
Mujeres aborigenistas e Instituto de Investigadores Charrúas	Cristina Cafaro
RAPAL Uruguay	María Cárcamo
Federación de Iglesias Evangélicas del Uruguay	Hugo Armand Pilón
Centro Cultural Casa de la Juventud Lavalleja	Nancy Marichal
Comando Valizas	Marcos Mato y Leonardo Scebeda
Casa Bertolt Brecht	
Paso Picón	Teresita Estelarde
Municipio B, Consejo Vecinal	Andrés Michelini
Comando Valizas	Leonardo Scebeda
Vecinos de Guichón por los bienes naturales	Marcelo Fagúndez
IPRU	Lorena Giglio
Redes Amigos de la Tierra	Karin Nansen
Movimiento por un Uruguay Sustentable	Ana Filippini
Municipio B, Zonal 2	María del Carmen González
Grupo de Vecinos de Paso Picón	Adriana Pascual
Forjar, Renea	José María Silva
Junta Departamental de Maldonado	Juan Shaban

Temas emergentes en la discusión del grupo

Se espera dar continuidad al trabajo realizado sobre los impactos de los agroquímicos y los derechos vulnerados.

Temas relevantes

- Educación, medio ambiente y Derechos Humanos.
- Derechos vulnerados por el avance de agronegocios (tierra, agua, semillas, alimentación sana, contaminación transgénica).
- Acceso a la información y responsabilidad del Estado de brindar información de calidad y accesible a la ciudadanía.

Tres acciones propuestas

1. Fortalecer el trabajo de la INDDHH sobre fumigaciones y uso de agroquímicos y solicitar a las autoridades competentes que se expidan sobre la declaración de la OMS sobre el potencial cancerígeno del glifosato.
2. Solicitar a la INDDHH que realice un informe temático sobre derecho al agua y uso de agroquímicos.
3. Crear ámbitos de debate/consulta con la sociedad civil a fin de buscar soluciones a la vulneración de derechos por las prácticas productivas insustentables.

Papel de la INDDHH

- Intermediación entre el Estado y la sociedad civil en conflictos ambientales donde existe vulneración de derechos.
- Promoción integral de los Derechos Humanos y su relación con la temática ambiental (hábitat, alimentación, agua, etc.).

Instituciones involucradas

- INDDHH
- MGAP
- MSP
- MVOTMA
- OSE
- Intendencias
- Organizaciones sociales. Se deja registro de las que participaron y se sugiere lista de otras que trabajan las temáticas para invitarlas en futuras acciones.

Grupo: Educación

Presentación de todos/as los integrantes de la mesa, que contó con alrededor de 25 participantes; como representantes de la INDDHH participaron Ana María Grassi y Gabriela Onetto.

Organizaciones, instituciones y personas participantes

Institución u organización	Nombre
El Abrojo	Natalia Cámara
Unión Nacional de Ciegos	Gabriel Soto
Dirección Educación del MEC	Macarena Gómez
Fundación Obra EcuMénica Barrio Borro	Lucía Barro y Karen Picos
Red Amigos de Luis Pérez Aguirre	Amparo Rodríguez
Unidad Popular	Romy Silva
Iniciativa Latinoamericana	Sara Seba
B'nai B'rith	Silvia García y Ruben Haskel
Mesa Permanente Nacional de Estudiantes	Agustina Cabrera, Nahuel Roel, Agustín Calvo, Germán Armada, Yezum Medina
CIEENDRE, DBHU	Yamandú Rodríguez
Universidad de Montevideo	Adriana Montero
Forjar	Francesca Vaelli
Asociación de Funcionarios	Cecilia Ferreira
Asociación Afroiberoamericana y Comité Contra el racismo, la xenofobia y la discriminación	Julio C. Cesano
División Educación, INAU	Marisa González Carabelli
	Rodolfo Porley
Vecinos de Guichón por los bienes naturales	Delfino Zazatte
Centro Cultural Casa de la Juventud	Marta Rodríguez
Inmayores	Cecilia Dominioni

Redes Uy	Humberto Demarco
Casa de la Mujer de Florida	Marta Rodríguez
Flacso	Carmen Beramendi
Ruda y chocolate	Martín Pereyra y Adriana Araújo
Red de Apoyo al Migrante	Nelly Irigoyen
Idas y Vueltas	Rinche Roodenburg
Derechos Humanos	Alicia Soria Corrales
Claves	Margarita Delmonte
Centro de Arte, Cultura y Desarrollo	Sima Baher
Infancia, Adolescencia y ciudadanía	Patricia Díaz Vallaro
Vida y Educación	Juan Monteverde
Casa del Inmigrante	Alberto Canales
Observatorio Uruguayo de Derechos de Personas con Discapacidad	Rodolfo Cabrera
ACSUN	Virginia Piria y Viviana Scopise

Temas emergentes en la discusión del grupo

Se espera que la INDDHH tenga una relatoría sobre el estado de los Derechos Humanos, en especial los económicos, sociales y culturales.

La INDDHH debe recomendar a las instituciones competentes que promuevan la participación de la sociedad civil en la elaboración del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos.

Se promueva la creación de una red de promotores o defensores de Derechos Humanos en todo el país.

Aspectos relevantes

1. Garantizar el acceso universal a la educación.
2. Educación inclusiva y de calidad.
3. Formación en Derechos Humanos.

Acciones a desarrollar

- Preparar recursos en la temática Derechos Humanos.

- Formación de grupos de investigación, exigibilidad y propuestas coordinadas por referentes.
- Trabajar con defensores y que la INDDHH brinde una formación básica. Crear red de defensores y observatorio de los Derechos Humanos.
- Fortalecer organizaciones de la sociedad civil.
- Promover un plan nacional de Derechos Humanos, que se promueva en todos los organismos.
- Acceso a la educación para migrantes (facilitar reválidas).

Comentarios finales realizados en plenario

Se ha avanzado en las bases para programar la educación en Derechos Humanos. Se espera que la INDDHH promueva un plan nacional para la educación en Derechos Humanos.

La INDDHH debe conformar un grupo de trabajo sobre el cumplimiento de los derechos sociales y económicos. Algunos participantes cuestionan que el tema no esté presente en esta Asamblea y no aparezca en el informe 2014, otros sostienen que sobre ese tema ya se trabajó en la asamblea pasada, en el año 2014, y que no correspondía repetir el tema.

La INDDHH debe promover la construcción de una red de Derechos Humanos que sensibilice junto a la sociedad civil.

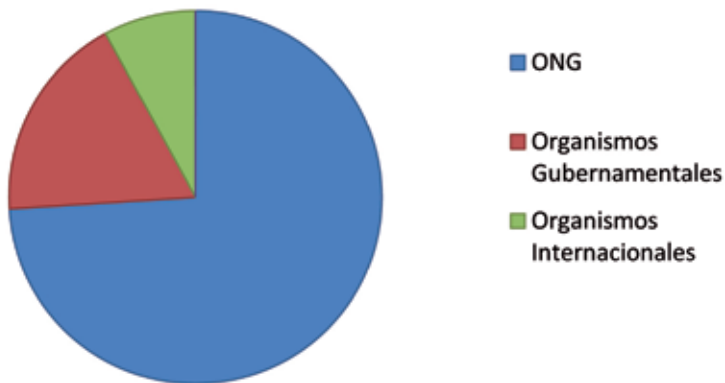
Resumen de la participación en la IV Asamblea Nacional de Derechos Humanos

Total de participantes: 233

Total de personas representantes ONG_____172

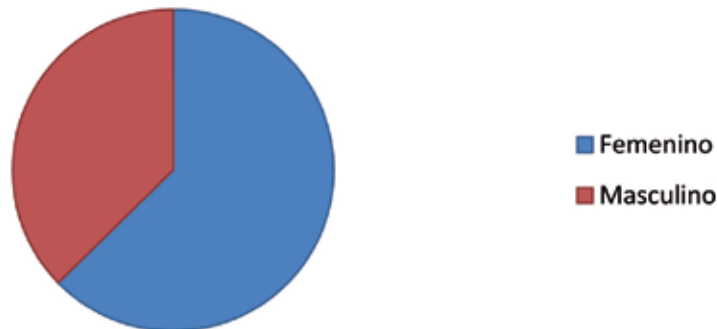
Total de personas representantes Organismos gubernamentales____43

Total de personas representantes Organismos Internacionales____18



Total de participantes discriminado por género

Mujeres: 146 / Hombres: 87



Organismos Internacionales con representación en la IV Asamblea

- ACNUR
- CNDH VENE
- OIM
- OPS
- OTC AECID
- PNUD
- UNICEF
- UNFPA
- Embajada de la República Argentina
- Embajada de Suiza

